



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305

AVISA

Que mediante providencia calendada diez (28) de AGOSTO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023), el Magistrado (a) STELLA MARÍA AYAZO PERNETH, ADMITIO la acción de tutela radicada con el No. 110012203000202301926 00 Formulada Por RUPERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ contra Juzgado 14 Civil del Circuito de esta ciudad

por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN
CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO
DEL PROCESO No
110013103014201600362

Se fija el presente aviso por el término de UN (01) día, en la Página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

SE FIJA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS
08:00 A.M. SE DESFIJA: 01 DE SEPTIEMBRE DE
2023 A LAS 05:00 P.M.

LAURA MELISSA AVELLANEDA MALAGÓN
SECRETARIA

Elabora DAGL

**AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y
EXCLUSIVAMENTE AL CORREO
NTSSCTSFTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO ; CITAR
NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO.
LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE
CORREO NO SERÁN TENIDOS COMO RADICADOS**